

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº 339-2021-300-EPS TACNA S.A.

Tacna,

30 SEP 2021

VISTO:

El INFORME Nº 533-2021-340-EPS TACNA S.A. del Jefe de la Oficina de Supervisión y Control donde informa sobre el cumplimiento de entrega de la documentación mínima requerida de acuerdo a la Directiva Nº 006-2006-300-EPS TACNA S.A. y de la verificación en campo de culminación física de la Obra ejecutada por terceros **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN EL COMPLEJO ZOFRATACNA, REGIÓN TACNA"**, ubicada en los Distritos de Gregorio Albarracín y Tacna, Provincia, Departamento y Región de Tacna, dando a conocer la CONFORMIDAD de la ejecución de Obra.

Asimismo, en el mismo informe del Jefe Oficina de Supervisión y Control remite y propone a la Gerencia General la designación de los miembros que integraran la Comisión de Recepción de la Obra mencionada.

CONSIDERANDO:

Que, habiéndose ejecutado la Obra antes mencionada por la modalidad de terceros, siendo el financiamiento asumido por el Gobierno Regional de Tacna con el Fondo de Desarrollo Tacna, cuyo Expediente Técnico actualizado del Proyecto **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN EL COMPLEJO ZOFRATACNA, REGIÓN TACNA"**, asciende al monto de S/. 11'330,445.98 Soles. (Once Millones Trescientos Treinta Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cinco con 98/100 Nuevos Soles) y consta de un expediente técnico adicional Nº 01 que asciende a S/. 8,646.83 (Ocho mil seiscientos cuarenta y seis con 83/100 Nuevos Soles) y un deductivo por un monto que asciende a S/. 26,115.45 (Veintiséis mil ciento quince con 45/100 Nuevos Soles).

Que, mediante Directiva Nº 006-2006-300 EPS TACNA S.A. "Normas Relativas a Procedimientos para entrega y Recepción de Obras por Terceros", el Reglamento de Prestación de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Tacna S.A., y el Reglamento Nacional de Edificaciones aprobado por D.S. Nº 011-2006-VIVIENDA. El Reglamento de Calidad de la Prestación de Servicios de Saneamiento.

Que, estando conferidas las facultades al Gerente General de dictar y emitir Resoluciones de acuerdo al Artículo 14 del capítulo 5.10.3 del Manual de Organización y Funciones, y con el VºBº de la Gerencia de Ingeniería, Gerencia de Operaciones, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia Comercial, Oficina de Asesoría Legal y Oficina de Supervisión y Control.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Designar al Comité de Recepción de la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN EL COMPLEJO ZOFRATACNA, REGIÓN TACNA"**, ubicado en el Distrito Alto de la Alianza, la misma que estará conformada por:

ING. JIMMI YURY SILVA CHARAJA
PRESIDENTE

(Representante de la Gerencia de Operaciones)

ING. JOSÉ FERNANDO BELLIDO DELGADO
MIEMBRO

(Representante de Gerencia de Ingeniería)

LIC. ALDO HUMBERTO POME FRANCO
MIEMBRO

(Representante de la Gerencia de Adm. y Finanzas)

ING. SELMAN JOSÉ SÁNCHEZ VARGAS
MIEMBRO

(Representante de la Gerencia Comercial)

ING. ULIANOV FARFÁN KEHUARUCHO
ASESOR

(Representante de la Oficina supervisión y Control)

Van...///



EPS TACNA S.A.
ASFSORIA LEGAL

Fecha: 30 SEP 2021

Reg. N°: _____

Hora: _____ Firma: *[Signature]*

EPS TACNA S.A.
Entidad Prestadora de Servicios
de Asesoramiento Técnico

30 SEP 2021

GERENCIA ADMINISTRATIVA

Reg: _____

Hora: _____

EPS TACNA S.A.
GERENCIA COMERCIAL
SECRETARIA

30 SEP 2021

Reg: _____

Hora: _____ Firma: *[Signature]*

[Signature]
Cf. Supervisión
30/09/2021
Con sustento

E.P.S. TACNA S.A.
GERENCIA DE INGENIERÍA

01 OCT 2021

Registro: _____

Hora: 8:15 Firma: *[Signature]*

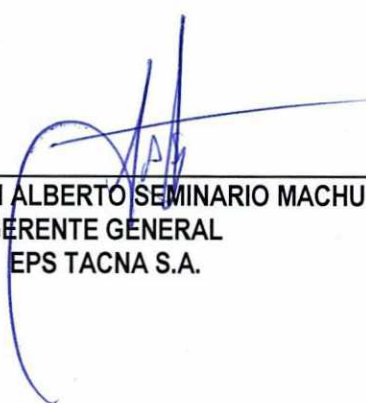
[Signature]
9/08/2021



Viene.../// **RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº 339 -2021-300-EPS TACNA S.A.**

ARTÍCULO SEGUNDO. - La Comisión de Recepción, regulará la Recepción de la Obra acorde a las Normas Técnicas de Obras de Saneamiento y Directivas vigentes para ejecución de Obras por Terceros EPS TACNA S.A.

Regístrese y Comuníquese


ING. JUAN ALBERTO SEMINARIO MACHUCA
GERENTE GENERAL
EPS TACNA S.A.



JASM/ERSC/UFK

Cc. OSyC (con sustento)

- OAL.
- GAF.
- GO.
- GC.
- GL.
- Archivo.

